



TÉRMINOS Y CONDICIONES

RESIDENCIA DE CREACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Provisiones generales

- 1. Las presentes bases definen los términos y condiciones de participación en la Convocatoria para participar en la Residencia de Creación y Experimentación del Revela't Festival 2023 (en adelante: Convocatoria Residencia).
- 2. El Certamen está organizado por la Associació Fotogràfica EspaiFoto. C/Riera de Targa 47, 1 pis, 08339, Vilassar de Dalt, España.
- 3. La participación en la Convocatoria Residencia está sujeta a una cuota de inscripción.
- 4. El objetivo de la Convocatoria Residencia es seleccionar ocho artistas que trabajen en el ámbito de la fotografía o procesos analógicos para que compartan espacio y conocimientos durante una semana y puedan desarrollar así sus prácticas y proyectos a nivel individual y colectivo, coincidiendo con el festival de fotografía analógica Revela't. La Residencia se llevará a cabo del 4 al 11 de junio de 2023 y cómo resultado de esta, el grupo seleccionado, llevará a cabo una exposición en el Revela't 2024.

Condiciones de participación en la Convocatoria Residencia

- 1. Podrán postular todxs aquellxs fotógrafxs de cualquier nacionalidad, origen o lugar de residencia mayores de 18 años o con el permiso de un tutor, que desarrollen su actividad principalmente en el campo de la fotografía química o analógica y estén dispuestos a trabajar de manera personal o conjuntamente en su proyecto durante este intercambio. El proyecto debe iniciar durante la semana del festival, pero el autor tendrá todo el año para acabar de desarrollarlo y presentarlo en la próxima edición del festival.
- 2. Las obras que se llevaran a cabo en la Residencia deberán ser de autoría de la persona que se presenta, en ningún caso podrán ser gravadas con derechos de terceros.
- 3. Cada participante de la Convocatoria Residencia se compromete a que el Organizador utilice su dirección de correo electrónico a efectos informativos (Newsletter).
- 4. El participante se compromete a ceder una obra original producida para la exposición del Revela't Festival 2024, tras la exposición a l'Associació Fotogràfica EspaiFoto, con su correspondiente certificado de autenticidad, para que esta obra pase a formar parte del archivo fotográfico del Revela't.
- 5. Envío del portafolio:
 - Los proyectos deben presentarse antes del 29.03.2023.
 - El participante deberá seguir el proceso de registro de acuerdo al formulario del sitio web. La información relativa al participante en el formulario debe ser lo más precisa





posible. Se pedirá información sobre los datos personales del participante, una bio y portafolio.

- El participante tiene derecho a recibir una factura, siempre que envíe los datos necesarios por correo electrónico a <u>espaifotografic@gmail.com</u>.
- En ningún caso, se podrán hacer cambios en la inscripción una vez esté enviada.
- 6. La participación en la Convocatoria Residencia se entiende como la aceptación de sus bases.

Evaluación de portafolios

- 1. La fecha límite para las inscripciones es el 29.03.2023.
- 2. Encontrará información relativa a los miembros del jurado y tutores en nuestro sitio web y en Picter.
- 3. Las decisiones del Jurado son finales e inapelables.
- 4. El Jurado no estará obligado a justificar sus decisiones ni a informar sobre el desarrollo de las deliberaciones.
- 5. La tarifa para participar en la Convocatoria es de 10€ para los Amigos de Revela't y de 20€ para el público general. Únicamente en caso de ser seleccionadx como participante de la actividad, deberás ingresar el importe de 100€ en concepto de cuota de participación.
- 6. El descuento de lxs amigxs del Revela't no es aplicable a la cuota de participación.

Lxs seleccionadxs

- 1. Ocho portafolios serán seleccionados por el Jurado. La organización se reservará los siguientes portafolios mejor valorados en caso de que algún participante seleccionado, no pueda finalmente estar presente en la actividad.
- 2. La actividad consistirá en una semana (de domingo 4 a domingo 11 de junio 2023) en que lxs residentes, se alojaran en una masía en el epicentro del festival, en Vilassar de Dalt, se organizarán workshops entre residentes, y una programación de actividades y excursiones de libre elección así cómo tiempo libre para trabajar en vuestros proyectos.
- 3. Todos los participantes seleccionados recibirán un FULL PASS para participar en todas las actividades y exposiciones del festival Revela't 2023.
- 4. El alojamiento durante toda la estancia, así como desayunos y almuerzos entre semana, están cubiertos por el festival (del 4 al 11 de junio).
- 5. Acceso al laboratorio y estudio.





- 6. El viaje hasta Vilassar de Dalt, los materiales y otros recursos no contemplados en estas bases serán asumidos por la persona seleccionada.
- 7. Participación del Brunch Exclusivo con lxs autorxs de la Edición, así como los galeristas, comisarios y otrxs expertxs del ámbito.
- 8. Revela't se compromete a facilitar una dirección y también contactos de proveedores de materiales y recursos con tal de agilizar y facilitar el proceso de trabajo para lxs seleccionadxs y que puedan contar con el material disponible una vez lleguen a la Residencia.
- 9. Lxs seleccionadxs deberán ingresar el importe de 100€ a través de transferencia o PayPal con los datos que se enviaran al correo proporcionado por el participante. Tendrán tiempo para hacer el ingreso hasta el 30.04.2023, en caso de no hacer dicho ingreso, la selección del autor/a quedará anulada, y se transferirá su plaza al siguiente participante de la lista.

Provisiones finales

- 1. Las presentaciones que no cumplan con las reglas no serán tomadas en consideración. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción a la Convocatoria Residencia. Por favor, lea los criterios de selección antes de aplicar.
- 2. Los anuncios e información relativa a la Convocatoria Residencia se publicarán en nuestras redes sociales (Instagram: revelatfestival) y a través de nuestra newsletter y página web (revelatfestival.com).
- 3. Toda la correspondencia y consultas relativas a la Convocatoria Residencia deberán enviarse por correo electrónico a: espaifotografic@gmail.com.
- 4. Calendario de la Convocatoria:
 - Anuncio de la Convocatoria: 27.01.2023
 - Fecha límite de Presentación de proyectos: 29.03.2023
 - Informar a los Participantes sobre los resultados antes del: 10.04.23
- 5. El Organizador se reserva el derecho de detener, cambiar o prolongar la Convocatoria Residencia.
- 6. Las personas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases o proporcionen información falsa serán automáticamente eliminadas de la Convocatoria Residencia.
- 7. De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI) y con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos (LOPD), la Asociación Fotográfica Espaifoto garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales facilitados en esta entrada. El usuario queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Asociación Fotográfica Espaifoto y al tratamiento automatizado de los mismos, para el envío de noticias de interés sobre sus actividades. En todo caso, la Asociación Fotográfica Espaifoto asegura el ejercicio de los derechos en los términos establecidos por la legislación vigente. Si en algún momento cambias de opinión, solo tienes que enviar un email a espaifotografic@gmail.com.





8. La Organización se reserva el derecho a resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases, así como a realizar cambios en el programa previsto por causas de fuerza mayor.

Firma Associació Fotogràfica EspaiFoto

En Vilassar de Dalt, 16 de enero de 2023

